



Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

Primer Informe Semestral
Diputado Carlos Hernández Mirón
Primer año de Ejercicio Legislativo





“

Fuimos electos para responderle a la gente, para representarlos, para defender su sentir.

Desde el Congreso de la Ciudad de México, protegemos los derechos de las personas y buscamos desaparecer la brecha de desigualdad que se ha levantado como una barrera para que todas y todos puedan alcanzar sus anhelos más legítimos”

Diputado Carlos Hernández Mirón

Índice

<i>Trabajo legislativo en el Congreso de la Ciudad de México.....</i>	<i>5</i>
<i>Presentación de Iniciativas de Ley.....</i>	<i>5</i>
<i>Presentación de Puntos de Acuerdo.....</i>	<i>9</i>
<i>Participación en Comparecencias.....</i>	<i>15</i>
<i>Participación en Mesas de Trabajo.....</i>	<i>15</i>
<i>Participación en Mesas de Comisiones.....</i>	<i>16</i>
<i>Presidencia de la Comisión de Hacienda.....</i>	<i>16</i>
<i>Aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México.....</i>	<i>19</i>
<i>Trabajo Territorial.....</i>	<i>24</i>
<i>Módulo de atención, orientación y queja ciudadana.....</i>	<i>24</i>
<i>Eventos culturales, de recreación y cohesión social en Tlalpan</i>	<i>27</i>



Trabajo legislativo en el Congreso de la Ciudad de México

El suscrito, Diputado Carlos Hernández Mirón con fundamento en el Artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, presento informe de mis actividades correspondientes al primer semestre del Primer Año Legislativo.

Periodo del 1 de septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022

I.-Presentación de Iniciativas

- 1. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para la Promoción de Nuevas Masculinidades.*

Si bien en la Ciudad de México se ha avanzado en las leyes y acciones para salvaguardar la integridad y seguridad de las mujeres de todas las edades, no ha sido suficiente el esfuerzo que el Gobierno capitalino y otras instancias han dado en diferentes ámbitos.

Para lograr que las niñas, jóvenes y mujeres no sean víctimas de violencia física, psicológica, económica, etc., es fundamental generar conciencia sobre esta situación y lograr la participación de los hombres para construir una verdadera igualdad entre ambos grupos de población, al modificar los roles de género adquiridos durante siglos.

Derivado de ello, resulta una prioridad impulsar la difusión de las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas, que promueven el trato igualitario entre mujeres y hombres, así como nuevas formas de relacionarse sin violencia.

El objetivo de esta iniciativa es impulsar la ampliación de las Unidades de Género en las 16 alcaldías capitalinas, con la finalidad de promover estilos de vida respetuosos e igualitarios, a partir de la sensibilización y capacitación con perspectiva de género para el personal que labora en éstas y la ciudadanía con la que tienen contacto.

Esta iniciativa se presentó al Pleno del Congreso capitalino el 23 de septiembre de 2021 y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, y de Alcaldías y Límites Territoriales.

¿Qué son las nuevas masculinidades?

Las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas son ideales que promueven el trato igualitario entre mujeres y hombres, buscando que todas y todos conozcan que hay muchas conductas que se han enseñado como normales por generaciones que hacen mucho daño a la convivencia social, como los roles de género, las actitudes violentas o la discriminación de los hombres a las mujeres.

¿Qué propongo?

Que se modifique la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México para que las unidades que atienden perspectiva género también agreguen a sus facultades la atención y promoción de nuevas masculinidades, de forma que se pueda ayudar a construir nuevas actitudes en los hombres que viven en la Ciudad.

Iniciativa sobre Nuevas masculinidades
23 de septiembre de 2021

¿Porqué es importante?

La violencia de hombres a mujeres muchas veces tiene un componente cultural. Eso quiere decir que desde pequeños y en las comunidades se enseña que ciertas actitudes hacia la mujer, como ser agresivo o condescendiente son correctas. Desgraciadamente, estas conductas que son aprendidas sin pensar impiden que los niños mujeres y ancianos reciban un trato igualitario y bueno en sus casas, en la sociedad y en el gobierno. Por eso, los hombres debemos ser conscientes de ser los principales aliados en la construcción de una vida libre de violencia para todas las mujeres.

Carlos Miron
Diputado de Tlalpan

Facebook: Carlos Hernández Miron | Twitter: @miron_carlos | Instagram: diputadito_carlos_miron

2. Con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.



A través de esta iniciativa se busca, primero, armonizar los conceptos de esta ley con la nueva situación jurídica de la Ciudad de México. Además, crear nuevamente la Comisión de Regulación Especial, con el fin de brindar atención multidisciplinaria a los asentamientos irregulares, pues resulta imposible que una sola autoridad atienda su problemática.

Otro de los problemas en la Ciudad de México es la falta de vivienda, debido a que la demanda es amplia, pero el uso de suelo para el desarrollo habitacional es muy escaso y demasiado costoso.

Por lo anterior, se propone realizar un cambio legislativo que permita coadyuvar en la continuidad de la atención a los asentamientos humanos irregulares y cuidar a la población que los habita. De manera paralela que se atiendan las recomendaciones en materia de protección civil.

La presente iniciativa fue presentada el 21 de octubre de 2021 ante el Pleno del Congreso capitalino y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para su análisis y dictamen.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del inciso 7 del apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad De México, para reducir el financiamiento público a los partidos políticos, presentada el 1 de febrero de 2022.

Debido a que México tiene una de las democracias más caras en el mundo, es urgente reducir el financiamiento público a los partidos políticos, incluido el periodo de campañas electorales, y que esos recursos puedan destinarse a la atención de necesidades de los capitalinos en materia de salud, educación y agua, entre otros rubros.



Se busca que los recursos públicos que se utilizan en época de campaña también se puedan reducir. Y que la propuesta política pueda mantenerse como el principal insumo en una campaña electoral; no los carteles, no las lonas, no la propaganda de mano.

La iniciativa fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

4. Con proyecto de decreto por el que se reforman, modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, a denominarse Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México para la Inclusión Ciudadana y la Digitalización.

Ante las repercusiones económicas generadas por la pandemia de Covid-19, es urgente una reconversión integral de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, que permita la participación de las micro y pequeñas empresas, así como de cooperativas, en un ambiente de igualdad y transparencia.

Derivado de ello, será necesario reformar y derogar diversos artículos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, para que se convierta en Ley de Adquisiciones para la Ciudad de México para la Inclusión Ciudadana y la Digitalización.

Esta iniciativa fue pensada para fortalecer la economía circular y apoyar el cooperativismo, la micro y la pequeña empresa, así como los sectores de atención prioritaria. En primer lugar, promueve el desarrollo del proceso por la vía digital como ya lo realiza el Gobierno Federal a través de Compranet, con una plataforma similar”.

La iniciativa la suscribí junto con la diputada Xóchitl Bravo Espinosa y se presentó el 14 de diciembre de 2021 en la Sesión Ordinaria del Congreso de la Ciudad de México. Luego fue turnada a la Comisión de Administración Pública Local para su análisis y dictamen.

5. Ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 162 de la ley sobre contrato de seguro 10/02/2022

Los seguros de gastos médicos deberán incluir la atención psicológica, con la finalidad de restablecer la salud mental de quienes los contraten, tras una catástrofe natural, una enfermedad grave o un hecho delictivo de alto impacto que hayan puesto en peligro sus vidas, o incluso casos extraordinarios como la pandemia de Covid-19.

Aquellas personas que tienen una póliza de seguros es necesario que puedan atenderse en las enfermedades que ya conocemos, pero también que las empresas que se dedican a vender seguros de gastos médicos, incorporen urgentemente la salud psicológica.

2
¿Qué propone la Iniciativa?

- Fomentar el uso de plataformas digitales para las compras.
- Fortalece el cooperativismo.
- Fomenta la participación de personas artesanas.
- Simplifica ingresar al padrón de proveedores.
- Elimina barreras como la compra de bases o las garantías de seriedad y simplifica los procesos para mejorar la competitividad para las micro y pequeñas personas empresarias y emprendedoras para permitir un ambiente de igualdad.

1
¿Qué se presentó ante el pleno del Congreso CDMX?

Presentamos una iniciativa que reforma integralmente la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.

3
¿Por qué es importante la Iniciativa?

Porque es fundamental que en un gobierno de derechos humanos y democracia todas y todos puedan participar ofertando bienes y servicios al gobierno y de esa forma ayudemos a reactivar la economía.

INICIATIVA QUE REFORMA INTEGRALMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES

4
¿Qué va a suceder?

Esperamos que la iniciativa le permita a cientos de personas acceder como proveedores del gobierno de la Ciudad de México y se fomente la competitividad económica de las micro y pequeñas empresas. La misma aún debe ser discutida por las y los diputados para que pueda ser realidad.

5
¿Cómo beneficia a la ciudadanía?

Reformar la ley de adquisiciones permitirá que muchas personas que se quedan fuera en estos procesos puedan ofrecer sus bienes y servicios al gobierno, esperando que esta simplificación los empodere para construir una sociedad de economía circular y de bienestar.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

Xóchitl Bravo
DIPUTADA DE Tlalpan

Carlos Miron
Diputado de Tlalpan

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, presentada el 17 de febrero de 2022



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debería apegarse a la austeridad y la racionalidad del gasto, y no solicitar más recursos como lo hizo entre el 2016 y 2022, para alimentos y bebidas para su personal, entre otras cosas, cuando no era necesario debido a la pandemia de Covid-19.

En materia presupuestal, los recursos del IECM oscilan entre mil 370 millones y mil 955 millones de pesos, lo cual no corresponde con la política de austeridad y las necesidades actuales de la ciudadanía.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México requirió 14.93 por ciento más para el Capítulo 1000 de Servicios Personales y 85.35 por ciento extra en el Capítulo 2000 de Materiales y Suministros, pese a que nos encontramos en plena pandemia de Covid-19 y, por ende, era innecesaria la adquisición de materiales, equipos de oficina, productos alimenticios y bebidas para el personal.

También se propone la ampliación de facultades de la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Administrativa para mejorar la gestión de los procesos administrativos internos, y que haya una Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía que incorpore en todos sus programas y proyectos, de manera transversal, la perspectiva de género y de derechos humanos.

La iniciativa de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales capitalina fue turnada por la Mesa Directiva a la Comisión de Asuntos Político Electorales para su análisis y dictamen.

II.- Propositiones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución

En ese mismo periodo presenté seis propuestas, de las cuales su mayoría fueron dirigidas a la Alcaldía de Tlalpan.

- 1. Exhorto a la Titular de la Alcaldía de Tlalpan, en su calidad de presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Irregulares de Tlalpan, para que de manera institucional atienda personalmente a la ciudadanía, e informe por escrito a los habitantes de los asentamientos humanos que existen en la demarcación, sobre el trabajo realizado por dicha comisión antes de que concluya su encargo y así evitar dejar en estado de indefensión o incertidumbre a las familias que viven en tales zonas.*

El pasado 13 de agosto de 2021 fue publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la “resolución mediante la cual se condona del pago de los aprovechamientos sobre mitigación y compensación por pérdida de servicios ambientales a las personas que habitan determinados asentamientos humanos que se indican”, varios de ellos ubicados en la Alcaldía Tlalpan.

Esto siempre y cuando los habitantes de dichos asentamientos cumplieran con las formas de participación social y se garantizara en garantizar en corresponsabilidad, a través de los instrumentos contractuales, de la ejecución de medidas para reducir los daños ambientales causados al territorio ocupado.

Lo anterior, implicaba que estos habitantes debían presentarse a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, acreditando ser pobladores del territorio materia de la presente Resolución, así como invocar el presente instrumento, acompañado de los dictámenes favorables que, en su momento, emitió la Comisión de Regulación Especial de Tlalpan.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
II LEGISLATURA

En 2017
Se creó la **COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES**, para evaluar las causas, evolución y grado de consolidación de los Asentamientos Humanos Irregulares ubicados en el suelo de conservación de la Ciudad de México, las afectaciones Urbanas y ambientales, las acciones específicas para revertirlas y los medios para financiar la ejecución de tales acciones, y en su caso, un Proyecto de Iniciativa de Decreto para reformar el Programa de Desarrollo Urbano correspondiente.

La presidencia
De esta Comisión en Tlalpan, le corresponde a la Alcaldesa en funciones.

Respetuoso Exhorto
a la persona titular de la **alcaldía Tlalpan**
9 de septiembre de 2021

Se exhorta de manera respetuosa a la Dra. Patricia Aceves Pastrana, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares para que:

1. Atienda de manera personal a los habitantes de los asentamientos irregulares.
2. Rinda un informe por escrito sobre los trabajos de la Comisión.
3. Informe si los Estudios de Impacto Ambiental realizados durante su gestión, ya fueron enviados al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la CDMX.

Carlos Miron
Diputado de Tlalpan

Facebook: Carlos Hernández Miron | Twitter: @miron_carlos | Instagram: diputado_carlos_miron

De ahí que se exhortara a la entonces Alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves Pastrana, para que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares, atendiera de manera personal a los habitantes de esos asentamientos el 10 de septiembre de 2021, como se había comprometido con los vecinos, y que rinda un informe a la ciudadanía por escrito de los trabajos realizados por esta Comisión.

Asimismo, para que informara al Congreso de la Ciudad de México acerca de si se enviaron los estudios de impacto urbano ambiental al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México que se realizaron durante su gestión.

Este Punto de Acuerdo se presentó el 9 de septiembre de 2021 ante el Pleno del Legislativo local.

2. *Exhorto a la Titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa González Magallanes, para que se realice la ampliación de beneficiarios para que ingresen al Programa de Distribución de Agua en Pipas; se instalen más tinacos comunitarios, y se establezcan nuevas paradas emergentes de agua en las diversas colonias y asentamientos humanos en esa demarcación, a efecto de mitigar la falta de agua.*

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

Presenté hoy un Punto de Acuerdo, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual exhorto de manera respetuosa a la persona titular de la Alcaldía Tlalpan, para que en coordinación con el SACMEX, se implementen las siguientes:

Acciones para Mitigar la problemática de falta de agua en Tlalpan.

7 de octubre de 2021

1 Se realice la ampliación de beneficiarios del programa de distribución de agua en pipas.

2 Se instalen más tinacos comunitarios.

3 Se establezcan nuevas paradas emergentes de agua en las diversas colonias y asentamientos humanos que existen en la Demarcación.

Carlos Miron
Diputado de Tlalpan

Carlos Hernández Miron @miron_carlos diputado_carlos_miron

Con la finalidad de mitigar los estragos por la falta de agua potable, desde la Alcaldía de Tlalpan se puso en marcha el Plan Emergente de Abasto de Agua, mediante el cual se implementó la distribución de agua en pipas atendiendo alrededor de 39 mil 173 servicios, además de la colocación de tanques comunitarios.

De enero a septiembre de 2021 se atendieron mil 446 llamadas de la población, solicitando que se les proporcionara el vital líquido a varias colonias de esta alcaldía, entre ellas: Miguel Hidalgo 3 sección, Ampliación Miguel Hidalgo,

Primavera, Pedregal de San Nicolás 4 sección, Tepepan, Fuentes Brotantes, Pueblo Quieto y Héroes de Padierna, así como los pueblos de Santo Tomás Ajusco, San Miguel Xicalco, San Miguel Ajusco, Parres el Guarda, San Miguel Topilejo y San Andrés Totoltepec.

Sin duda, el agua es un bien común indispensable para el sustento de la vida y también un insumo fundamental para el desarrollo socioeconómico. Por ello, es necesario que se avance y se acreciente el número de beneficiarios al Programa de Distribución de Agua potable en pipas y se instalen más tinacos comunitarios. Además, de que este Programa sea de manera permanente.

Este Punto de Acuerdo formó parte de la Orden del Día del Pleno del Congreso capitalino el 7 de octubre de 2021.

3. *Exhorto al Comité de Administración y Capacitación para que, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso capitalino, capaciten en materia de lenguaje ciudadano al personal técnico y asesores de las diputadas y los diputados del Legislativo local, y que además distribuyan un manual digital del tema a todas las áreas administrativas, comisiones y comités, así como a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, con el mismo fin.*

En los últimos años, el mundo se ha percatado que el lenguaje utilizado por las instituciones públicas no ha sido de fácil comprensión para los ciudadanos. De ahí la necesidad de cerrar la brecha de desigualdad informativa a través de un lenguaje ciudadano, o simple y claro, para que los documentos emitidos a los ciudadanos les resulten de fácil lectura, como ya ocurre en varios países.

Acceder a la impartición de justicia y a los servicios públicos, se ha convertido en un gran problema para la población, ya que se enfrenta a diversas dificultades por la complejidad del lenguaje con el que se formulan las leyes y documentos, lo cual genera un sentimiento de mal gobierno, cuestionándose su alcance, sentido y contenidos.

Por lo anterior, considero de gran relevancia crear una cultura de buen gobierno, la cual permita el fácil entendimiento entre las personas habitantes de la Ciudad de México, sus leyes y su gobierno, otorgándoles el derecho que les corresponde, bajo un principio de participación ciudadana.

El 14 de octubre de 2021 fue presentado este Punto de Acuerdo ante el Congreso capitalino.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

Hice un llamado al Congreso de la Ciudad de México, así como a las instituciones pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México a generar una cultura de lenguaje ciudadano.

1 ¿Qué propuse?

Pretende que se realicen **cursos de capacitación en materia de lenguaje ciudadano** al personal adscrito a los Diputados que integran el Congreso de la Ciudad de México, así como al personal adscrito a todas las instituciones pertenecientes al Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de que al emitir algún documento o resolución tengan los conocimientos necesarios para realizar textos de manera clara y entendible para la ciudadanía.

Lenguaje Ciudadano en el Congreso y el Gobierno de la Ciudad de México

14 de octubre de 2021

2

El Punto de Acuerdo aporta para que la ciudadanía tenga acceso a todos los textos emitidos por las autoridades jurídicas y administrativas de la Ciudad de México, bajo una adecuada comunicación, **permitiendo que la población pueda comprender las leyes y textos jurídicos emitidos por las instituciones de gobierno de manera fácil y sencilla.**

Carlos Mirón
Diputado de Tlalpan

Facebook: Carlos Hernández Mirón | Twitter: @miron.carlos | Instagram: diputado.carlos.miron

4. Exhorto a la Titular de la Alcaldía de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, para que informe al Congreso de la Ciudad de México sobre las acciones y medidas que está realizando para evitar la corrupción de los servidores públicos de dicha alcaldía. También para que informe si inició alguna denuncia ante las autoridades correspondientes respecto al operativo falso que se publicó en la página oficial de esa alcaldía.

El 14 de octubre de 2021, en la página oficial de la Alcaldía de Tlalpan, la Alcaldesa denunció que supuestos funcionarios de esa demarcación acudían a los establecimientos mercantiles para tratar de sorprender a los locatarios con un falso oficio, el número 213, en donde les solicitan documentos para luego pedirles dinero a cambio de regularizar su situación.



Sin embargo, la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, y la ley determinará los casos en que los particulares podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial. Además, toda persona a quien le conste que se ha cometido un hecho probablemente constitutivo de un delito está obligada a denunciarlo ante el Ministerio Público y en caso de urgencia ante cualquier agente de la Policía.

Por lo anterior, la Alcaldesa de Tlalpan debe informar al Congreso capitalino sobre las acciones de su administración para evitar la corrupción, y si ya inició alguna denuncia ante las autoridades sobre dicho operativo.

También debe dar a conocer si inició algún procedimiento administrativo al respecto, independientemente de las penas que se establecen en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Este Punto de Acuerdo fue presentado al Pleno del Congreso local el 28 de octubre de 2021.

5. *Exhorto al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz, para que se realice una inspección al kiosco ubicado en el centro de la Alcaldía de Tlalpan, y que informe al Congreso de la Ciudad de México si éste sufrió algún daño, en virtud de que en días pasados fue intervenido sin los protocolos establecidos en la ley. Asimismo, para que detalle las acciones que se realizarán para su restauración y conservación.*

En las redes sociales circuló una imagen donde se observaban personas pintando el kiosco ubicado en la plaza del Centro de la Alcaldía de Tlalpan, desconociéndose por qué lo hicieron y el grado del daño ocasionado.



Por ello, resultó urgente la intervención de las autoridades competentes para que se deslindaran responsabilidades y se realizaran las acciones necesarias para evitar que se dañe el patrimonio cultural de esta demarcación, sobre todo porque el Centro de Tlalpan fue declarado Patrimonio Cultural Tangible de la Ciudad de México desde 2018.

A lo anterior, hay que resaltar que debido a la importancia que significa cuidar nuestro patrimonio cultural, el 29 de octubre de 2020 se publicó en la Gaceta

Oficial de la Ciudad de México la “Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México”.

A las peticiones ya mencionadas, también se hizo un llamado a la Alcaldesa de Tlalpan para que implementara un plan de acciones para proteger el patrimonio cultural durante la realización de festivales culturales y todo tipo de eventos.

El Punto de Acuerdo se presentó el 9 de noviembre de 2021 al Pleno del Congreso de la Ciudad de México.

6. *Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta Soberanía su plan de trabajo sobre las acciones que impulsarán cada una de sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género y acerca de su proyección en materia de nuevas*

masculinidades durante los próximos tres años de su gestión, presentada el 15 de febrero de 2022.

Tanto la Constitución Federal como la Carta Magna capitalina establecen la aplicación transversal de los derechos humanos. En ese sentido, las autoridades de todos los niveles de gobierno deben impulsar la inclusión y la no discriminación; la igualdad sustantiva y la paridad de género, así como combatir cualquier forma de violencia contra las niñas y mujeres.

Las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, federal y capitalina, definen la violencia feminicida como toda forma extrema de violencia de género contra ellas, producto de la violación a sus derechos humanos en los ámbitos público y privado.

Derivado de ello, ambas legislaciones proponen eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género.

7. Proposición con Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la C. Elsa Julita Veites Arévalo, titular de Caminos y Puentes Federales, al C. Jorge Arganis Díaz Leal, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al C. Andrés Lajous Loaeza, titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, así como a la C. Alfa Eliana González Magallanes, titular de la Alcaldía de Tlalpan, para que de manera conjunta se pueda establecer una mesa de trabajo con los vecinos y vecinas del pueblo de San Miguel Topilejo en Tlalpan, para verificar la viabilidad de realizar la incorporación y/o desincorporación, en la autopista México Cuernavaca, para ingresar de manera directa al Hospital General de Topilejo, evitar accidentes y apoyar la movilidad en la zona, presentada el 22 de febrero de 2022.

III. Participación en comparecencias

- Como parte de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno:
 - Comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, ésta última que me honro en presidir, el 12 de noviembre de 2021.
 - Comparecencia del secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Rafael Gregorio Gómez Cruz, ante Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de Vivienda, de Planeación del Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, el 24 de noviembre de 2021.
 - Comparecencia del secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, ante Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, el 26 de noviembre de 2021.
 - Comparecencia del secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza, ante la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, el 26 de noviembre de 2021.

- Comparecencia de la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Vilma Urzúa Venegas, ante Comisiones Unidas de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos y de Reconstrucción, el 29 de noviembre de 2021.
- Comparecencia del director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera, ante la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, el 3 de diciembre de 2021.

IV. Participación en mesas de trabajo

- Mesa de trabajo con la Alcaldesa de Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el 26 de noviembre de 2021.
- Mesa de trabajo con el Procurador Fiscal, Salvador Juárez Galicia, ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, el 4 de diciembre de 2021.
- Mesa de trabajo con el Tesorero, Roberto Carlos Fernández González, ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, el 4 de diciembre de 2021.
- Mesa de trabajo con la Subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro, ante Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, el 4 de diciembre de 2021.

V. Participación en Comisiones

Las problemáticas que enfrentan las capitalinas y los capitalinos se dan en diversos rubros, por lo que es urgente impulsar legislaciones efectivas para solucionarlas. Derivado de ello, he participado en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de las siguientes Comisiones de las que formo parte:

Comisión de Hacienda	Presidente
Comisión de Planeación del Desarrollo	Vicepresidente
Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana	Secretario
Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial	Integrante
Comisión de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	Integrante
Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos	Integrante
Comisión de Vivienda	Integrante

VI. Trabajo Legislativo como presidente de la Comisión de Hacienda

Integración de la Comisión

De conformidad con los Artículos 67 de la Ley Orgánica y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, las Comisiones son órganos internos que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, investigación y de cumplimiento otorgadas por la Constitución Política capitalina.

Asimismo, en dicho articulado se establece que las Comisiones funcionarán de manera colegiada, respondiendo a la búsqueda del equilibrio en cuanto



a la representación de todos los grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, así como a los perfiles de las diputadas y diputados.

En sus sesiones ordinarias del 12 y 14 de octubre de 2021, el Pleno del Congreso capitalino determinó la integración de Comisiones y Comités, a propuesta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), mediante los Acuerdos CCMX/II/JUCOPO/14/2021 y CCMX/II/JUCOPO/19/2021.

Los artículos 68 de la Ley Orgánica y 190 del Reglamento mandatan la conformación de una Junta Directiva, integrada por la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría, además de un máximo de seis integrantes.

Derivado de ello, la Comisión de Hacienda de la II Legislatura del Congreso capitalino quedó constituida de la siguiente manera:

1	Carlos Hernández Mirón GP de MORENA	Presidente
2	Carlos Joaquín Fernández Tinoco GP del PRI	Vicepresidente
3	Federico Döring Casar GP del PAN	Secretario
4	José Fernando Mercado Guaida GP de MORENA	Integrante
5	Miguel Ángel Macedo Escartín GP de MORENA	Integrante
6	Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso	Integrante

	GP de MORENA	
7	Luis Alberto Chávez García GP del PAN	Integrante
8	Polimnia Romana Sierra Bárcena GP del PRD	Integrante
9	Xóchitl Bravo Espinosa AP Mujeres Demócratas	Integrante

Fecha de instalación

Dentro de las atribuciones de la Comisión de Hacienda se encuentra la aprobación del Código Fiscal, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, según los principios de austeridad y de racionalidad y gasto eficiente de los recursos públicos en la Ciudad de México.

En razón de lo anterior, a través de la Plataforma “B” del Congreso capitalino, el 22 de octubre de 2021 se instaló la Comisión vía remota, de acuerdo con el calendario dispuesto por la JUCOPO. Además de todos los integrantes de la Comisión, asistieron el Procurador Fiscal de la Ciudad de México, Salvador Juárez Galicia, y el Director General de Enlace y Relación con el Congreso de la CDMX, Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

Asimismo, se designó a Isabel Argüello Fuentes como secretaria técnica de la Comisión de Hacienda, conforme a los Artículos 71 de la Ley Orgánica y 190 del Reglamento del Congreso local.

Iniciativas y Puntos de Acuerdo recibidos en la Comisión

1. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 164 del Código Fiscal de la Ciudad de México.*
2. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México.*
3. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.*
4. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 1, 11 y 13 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad De México, para establecer incentivos fiscales que promuevan la contratación de jóvenes para su primer empleo.*
5. *Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona un Numeral III al Artículo 296 bis del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de beneficios fiscales para predios con huertos urbanos bajo el régimen condominal.*
6. *Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México; Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal y Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal, todas en materia de estancias infantiles.*
7. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 133 ter del código fiscal de la Ciudad de México.*

8. *iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México.*
9. *Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el Artículo 158 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de impuesto sobre nómina para 2022.*
10. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal y se expide la Ley del Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, reglamentaria del Artículo 122, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Gobierno de la Ciudad de México, dado su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos y sede de los Poderes de la Unión.*
11. *Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Ciudad de México, referentes al monto límite para la aplicación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos para 2022.*
12. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al Artículo 278 del Código Fiscal de la Ciudad de México, con el objeto de crear estímulos fiscales para los empleadores que generen nuevos empleos en jóvenes de la Ciudad de México.*
13. *Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones transitorias al Código Fiscal de la Ciudad de México; referente a condonación por el servicio de agua.*
14. *Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de condonación de aprovechamientos por el uso o explotación de las vías y áreas públicas a comerciantes en vía pública de la Ciudad de México por motivo de la crisis sanitaria Covid-19.*
15. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México en materia del impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y el impuesto sobre espectáculos para el ejercicio fiscal 2022.*
16. *Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman disposiciones transitorias del Código Fiscal de la Ciudad de México, referentes al Impuesto sobre la Nómina.*
17. *Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 164 del Código Fiscal de la Ciudad de México.*
18. *Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México 2022.*
19. *Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.*
20. *Proposición con punto de acuerdo, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta soberanía para que, a efecto de apoyar a la ciudadanía ante la difícil situación económica que viven derivado del Covid-19, en el Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, que presente a este Pleno para su aprobación, realice los ajustes necesarios y contemple el otorgamiento por parte de la Jefatura de Gobierno de un subsidio del 90 por ciento al impuesto predial para aquellos contribuyentes que tributen de acuerdo al Artículo 130 del Código Fiscal de la Ciudad de México en los rangos de los incisos A al F.*

VII. Aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el año 2022

La diputada Valentina Batres, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y yo, como presidente de la Comisión de Hacienda, tuvimos el gran compromiso de analizar y someter al análisis y la discusión el paquete económico de nuestra Ciudad para el año 2022, lo cual hicimos con toda probidad, sometiéndolo y siendo aprobados por mayoría ante el pleno del Congreso el 14 y 15 de diciembre de 2021, los siguientes dictámenes aprobados en las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda:

Dictámenes

- 1. Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México.*



Para la elaboración de este dictamen se llevó a cabo el análisis, discusión y dictaminación de 14 iniciativas y una proposición con Punto de Acuerdo.

- 2. Dictamen en sentido positivo que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a la iniciativa con proyecto*

de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.

Para la elaboración de este dictamen se llevó a cabo el análisis, discusión y dictaminación de una iniciativa presentada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.



Mesas de Trabajo

1. *Comparecencia de la Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena Escobar González, el 12 de noviembre de 2021.*
2. *Mesa de Trabajo con el Procurador Fiscal, Salvador Juárez Galicia, el 4 de diciembre de 2021.*
3. *Mesa de Trabajo con el Tesorero de la Ciudad de México, Roberto Carlos Fernández González, el 4 de diciembre de 2021.*
4. *Mesa de Trabajo con la Subsecretaria de Egresos, Bertha María Elena Gómez Castro, el 4 de diciembre de 2021.*



De acuerdo a la normatividad y a los plazos que nos rige, el día 15 de diciembre, aprobamos, con mi voto a favor, los dictámenes del Código Fiscal, Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos para el año 2022, destacando que aprobamos un presupuesto con visión social y encaminado a reducir las desigualdades. El presupuesto para alcaldías registró un alza sin precedentes en promedio del 7.5%. Tlalpan ejercerá este año, un presupuesto aprobado de \$2,705,561,333 pesos.

Dependencias	68,054,118,127
Jefatura de Gobierno	224,797,249
Secretaría de Gobierno	1,058,167,419
Secretaría de Administración y Finanzas	3,870,824,254
Secretaría de Cultura	910,026,612
Secretaría de Desarrollo Económico	410,711,185
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	265,483,734
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	1,104,477,100
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	143,033,181
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	2,481,681,534
Secretaría de la Contraloría General	343,496,271
Secretaría de las Mujeres	262,864,212
Secretaría de Movilidad	2,304,039,444
Secretaría de Obras y Servicios	13,588,347,120
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	164,164,249
Secretaría de Salud	13,927,422,215
Secretaría de Seguridad Ciudadana	23,318,021,982
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	878,245,089
Secretaría de Turismo	79,219,381
Secretaría del Medio Ambiente	1,243,739,956
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,475,355,940

Alcaldías	
Álvaro Obregón	3,211,792,238
Azcapotzalco	1,937,522,635
Benito Juárez	2,263,900,214
Coyoacán	2,845,415,415
Cuajimalpa de Morelos	1,746,125,411
Cuauhtémoc	3,376,156,123
Gustavo A. Madero	4,795,030,711
Iztacalco	2,040,126,315
Iztapalapa	5,879,463,140
La Magdalena Contreras	1,706,993,905
Miguel Hidalgo	2,440,973,700
Milpa Alta	1,458,338,199
Tláhuac	1,727,975,862
Tlalpan	2,705,561,333
Venustiano Carranza	2,809,008,432
Xochimilco	2,065,881,948



Trabajo Territorial

VIII. Módulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas

En diciembre de 2021 abrí el servicio de mi Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, el cual se encuentra ubicado en la calle Tizimín, casi esquina con la calle Panabá, en la colonia Pedregal de San Nicolás 2ª Sección.

En este espacio se brindan asesorías jurídicas, consultas médicas, drenado de sótanos en unidades habitacionales, programa de Abasto Comunitario Solidario, asesoría en gestiones de servicios públicos, jornadas de salud, visitas guiadas, etc.

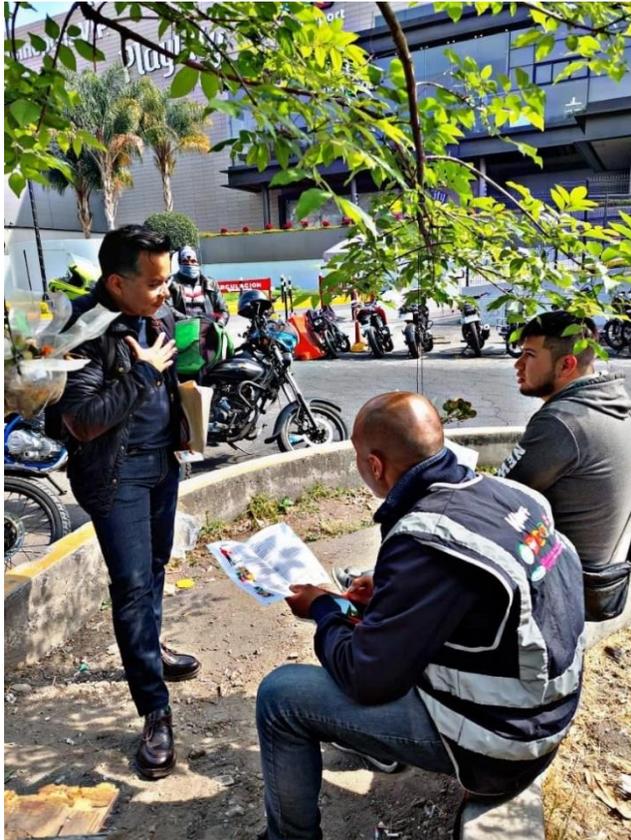
Con la finalidad de contribuir con la disminución de contagios por Covid-19, y preservar la salud de los habitantes de Tlalpan, se puso en marcha, en coordinación con la diputada Xóchitl Bravo el Programa de Desinfección Sanitaria mediante termonebulización y aspersión.

El domingo 21 de noviembre de 2021, de las 10:00 a las 18:00 horas, se llevaron a cabo 100 esterilizaciones gratuitas de perros y gatos, con la finalidad de que los dueños de estas mascotas puedan brindarles mejores condiciones de vida. La cita fue en Chantepec y Andador 9 de Chantepec, frente al Centro Comunitario de la Colonia Mesa Los Hornos, en la Alcaldía Tlalpan.

Durante los primeros tres meses de mi gestión como diputado local por el distrito 14 del Congreso de la Ciudad de México, se ha beneficiado de manera directa aproximadamente 9 mil personas con las acciones territoriales coordinadas por el Módulo de Atención, Orientación y Queja Ciudadana.

Acciones	Beneficiarios
Jornadas de Salud Comunitarias (Certificados médicos, Consultas médicas, Examen de optometría, Cortes de cabello)	560 personas
Pláticas médicas y Tanatológicas	105 personas
Jornada de Esterilización para Perros y Gatos	50 familias, propietarias de animales de compañía
Paseos para Adultos Mayores	105 personas
Drenado de Sótanos en Unidades Habitacionales	300 familias de 38 edificios
Asesorías Jurídicas	30 personas
Gestión de Diversos servicios	202 personas
Atención Ciudadana en Módulo	38 personas
Brigadas de Desinfección y Sanitización	210 familias
Brigadas de Abasto Comunitario Itinerante	375 familias
Tequios comunitarios en las colonias Miguel Hidalgo, Fuentes Brotantes y Arboledas del Sur	Aproximadamente 3,000 habitantes
Reuniones territoriales hacia el presupuesto para el gasto del 2022 en la Alcaldía Tlalpan	15 reuniones

Reuniones territoriales hacia el presupuesto para el gasto del 2022 en la Alcaldía Tlalpan	19 reuniones
Módulos informativos "Amores sin violencia"	456 personas
Actividades de fomento de la Cultura y la Cohesión social "Día de Muertos", "Navidad 2021", "Aquí Estamos contra la violencia hacia las mujeres" y "Amores sin violencia"	Aproximadamente 5 mil personas participantes





IX. Eventos culturales, de recreación y cohesión social en Tlalpan

“Navidad y Color en Tlalpan 2021”

En coordinación con la diputada Xóchitl Bravo, del 16 al 22 de diciembre, realizamos el evento “Navidad y Color en Tlalpan 2021”, que permitió a los habitantes de las colonias, barrios y pueblos originarios de esa alcaldía disfrutar de cuatro Caravanas Navideñas y 96 posadas.

¡Ven por tu foto con Santa!

Caravanas navideñas

<p>VIERNES 17 DIC</p> <p>DE LA JOYA A LA COLONIA</p> <p>ISIDRO FABELA</p> <p>Sale de Calzada de Tlalpan y sigue por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Joya 2. Centro de Tlalpan 3. Kiosco de Huipulco 4. Base de Transporte 5. Médica Sur 6. Deportivo Benito Juárez 7. 7a Oriente y la Norte 8. 2a Oriente y la Norte 9. 4a Poniente 10. Finaliza en Piedra Imán, Isidro Fabela. <p>18:00</p>	<p>DOMINGO 19 DIC</p> <p>DE SANTO TOMÁS AJUSCO A TOPILEJO</p> <p>Sale de Iglesia de Santo Tomás Ajusco, sigue por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Iglesia de San Miguel Ajusco 2. Centro Comunitario Magdalena Petalcalco 3. Iglesia de Xicalco 4. Av. México Ajusco <p>Finaliza en la entrada de San Miguel Topilejo.</p> <p>18:00</p>	<p>LUNES 20 DIC</p> <p>DE ARBOLEDAS DEL SUR A UH NARCISO MENDOZA</p> <p>Sale de Av. de Las Torres y Acoxa y sigue por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Av. de Las Torres altura Santos 3. Prolongación Canal de Miramontes esq. Puente 4. Calle Escuela 5. Av. Div. del Norte y Caporal 6. Canal de Miramontes y Carita 7. Av. Del Río 8. Av. Las Trancas <p>Finaliza en Calz. Acoxa frente a Waldos.</p> <p>18:00</p>
---	--	---



Las Caravanas Navideñas se efectuaron en El Ajusco, Ajusco Medio, Centro de Tlalpan y en Villa Coapa. Éstas consistieron en cuatro desfiles con música y personajes que le gustan a la niñez, como los Reyes Magos y Santa Claus, con quienes se tomaron fotografías de manera gratuita.

Además, se realizaron 96 posadas en diferentes unidades habitacionales, colonias, barrios y pueblos originarios, en las que se repartieron alrededor de 10 mil bolsas de dulces a las niñas y los niños. Estos festejos se celebraron de manera tradicional con letanías y piñatas, pero también con la participación de botargas de personajes infantiles.

La diputada Xóchitl y yo coincidimos en que toda la población tiene derecho a vivir en un entorno de bienestar, sobre todo quienes padecen condiciones de precariedad, por lo que fue importante tomarlos en cuenta también en los festejos decembrinos.

En ese contexto, el 6 de enero, los Reyes Magos y divertidas botargas recorrieron diferentes puntos de Tlalpan para que niñas y niños se tomaran fotografías con ellos. Posteriormente, vía remota, se llevó a cabo una rifa de juguetes didácticos.



“¡Aquí Estamos! Encuentro de Historias”

En el marco de los “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género”, el 3 y 4 de diciembre de 2021 se llevó a cabo el evento en coordinación con la diputada Xóchitl Bravo “¡Aquí Estamos! Encuentro de Historias. Historias de Desigualdad y Triunfos de Mujeres Mexicanas”, en el que participaron artistas visuales, pintoras, cantantes y especialistas, así como diputadas locales.

EN EL MARCO DE LOS **16** DÍAS DE **ACTIVISMO**  **CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

¡Aquí estamos!
Encuentro de Historias
HISTORIAS DE DESIGUALDAD Y TRIUNFOS DE MUJERES MEXICANAS

- Ponencias
- Exposiciones
- Espectáculos
- Conciertos

● 3 DE DICIEMBRE, 15:30 HRS
FORO AL AIRE LIBRE SAN PEDRO MÁRTIR

● 4 DE DICIEMBRE, 16:00 HRS
CANCHAS DE ACANCÉH E IZAMAL

 CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

 **Xóchitl**
Bravo
DIPUTADA DE Tlalpan

 Carlos
Mirón
Diputado de Tlalpan

¡Entrada Libre!
Asiste
con cubrebocas

El objetivo de este Encuentro fue exponer las historias de desigualdad que han padecido las mexicanas a lo largo de la historia, pero también aquellas de triunfos en diversos ámbitos, y que las mujeres capitalinas se sientan identificadas para transformar sus vidas o impulsar a otras.

El 3 de diciembre fue la inauguración del evento y se ofreció la ponencia “Las mujeres en las luchas sociales por la defensa de la soberanía mexicana a través de la historia: discusiones sobre la Reforma Energética de la Cuarta Transformación”.

En ésta participaron las diputadas Ana Francis López Bayghen, Nancy Marlene Núñez Reséndiz y Xóchitl Bravo.

Ese mismo día se presentaron las exposiciones “En el mal, el alma divertida” y “La Roja y libros de artista”, de las artistas visuales Elisa Suárez y Esmeralda Tobón, respectivamente, y “Divinidades”, de la pintora Rosario Barroso. Además, se llevó a cabo el espectáculo de “Las Reinas Chulas”.

El 4 de diciembre la hermeneuta Martha Leticia Martínez de León dictó la ponencia “¿Femineidad? ¿Alianza o ruptura entre las mujeres?” en el Deportivo Izamal, ubicado entre Acancéh y Hopelchén, en Lomas de Padierna. En el mismo espacio, la cantautora Elo Vit presentó un concierto.

Ambos días participaron las editoriales “El Silencio” y “Eterno Femenino”, y se efectuó una expo-venta de artesanías de mujeres oriundas de Tlalpan.

“Festival Cultural del Día de Muertos”

Del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2021 se llevaron a cabo cuatro “Caravanas del Día de Muertos” –que se celebra en México el 2 de noviembre–, con la finalidad de preservar una de las tradiciones más arraigadas de nuestro país.

Cada caravana consistió en la realización de un desfile multicolor, un festival cultural y un concurso de disfraces, entre los que destacaron calacas y catrinas. Esos días, residentes de Tlalpan de todas las edades convivieron para recordar a sus seres queridos que ya fallecieron.

El 30 de octubre, la primera caravana partió de

Festival Cultural DÍA DE MUERTOS

18 a 21:30 hrs **Caravanas** (Desfile, festival, música y Concurso de Disfraces)

18 a 20 hrs **Festivales** (Fiesta musical y Concurso de Disfraces)

Programa

OCT 30 Inicia en calle Álvaro Obregón, esquina calle Camino a la Cantera. Concluye en CAO Mesa Los Hornos.

OCT 31 Inicia a un costado del Auditorio Ejidal de Huipulco. Concluye en la Unidad Habitacional Narciso Mendoza SM 3, en el módulo de la PBI, calle El Fortín, casi esquina Miramontes.

NOV 1 Inicia en Pueblo de San Andres Totoltepec, Calle Reforma esquina Carretera Federal a Cuernavaca. Concluye en La Mora y Ojo de Agua, Ejidos de San Pedro Mártir.

NOV 2 Inicia en Avenida Bosques, Deportivo Guayacanes, Colonia Bosques del Pedregal. Concluye en calle Tizimín esquina Chicoasán, Colonia Lomas de Padierna.

NOV 1 Deportivo Independencia, calle Jesús Lecuona Colonia Miguel Hidalgo 3a Sección.

NOV 2 Avenida Lacandones, casi esquina con Otomies, Colonia Pedregal de Las Águilas.

Concurso de disfraces

BASES:

1. El Concurso es de categoría libre, todos pueden participar!
2. En cada uno de los eventos habrá un sólo Concurso, los que participen en una sede ya no podrán hacerlo en otra.
3. Para participar, se deberán registrar en la sede del Festival.
4. El modo de elegir al mejor disfraz es mediante el aplauso del público presente.
5. Se elegirá y premiará sólo a los 3 primeros lugares por evento.
6. Cualquier asunto no contemplado lo decidirá la organización.

Xóchitl Bravo Diputada de Tlalpan Carlos Miron Diputado de Tlalpan

Tepeximilpa a Mesa Los Hornos y, al día siguiente, desde el Auditorio Ejidal de Huipulco hasta El Fortín y Miramontes, en la explanada de la SM3 de la Unidad Habitacional Narciso Mendoza.



El 1 de noviembre el recorrido fue de San Andrés a Ejidos de San Pedro Mártir, mientras que el festival tuvo como sede el Deportivo Independencia, en la Colonia Miguel Hidalgo. El último día la caravana salió de Guayacanes, en Bosques del Pedregal, y llegó a Tizimín y Chicoasén, en Lomas de Padierna. En tanto que el festival tuvo lugar en Lacandones y

Otomíes, en la Colonia Pedregal de las Águilas.

La banda Arpan Rock Oficia y Sory Galnares fueron los encargados de amenizar los festivales que se efectuaron el 1 y 2 de noviembre.



“Celebraciones por el día del amor y la amistad”

Durante el mes de febrero de 2022, promoví en coordinación con mi compañera diputada Xóchitl Bravo y el “Aquelarre de Donceles” celebraciones orientadas a generar cohesión social y amor por la tierra con la actividad de senderismo, “Amor por la Tierra” y fomentar el amor en pareja y la diversidad con la “Cena para parejas en trajinera en Xochimilco”

De la misma manera, instalamos 2 módulos de orientación “Amores sin violencia” en donde atendimos a casi mil personas en dos días.





II LEGISLATURA

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MEXICO